AÑO VIII. — ALICANTE: Domingo 27 de Junio de 1886. — NÚM. 2.286.

PRECIODE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

RÉPLICA

Ayer publicamos la carta del señor Carvajal.

Hé aquí, ahora la respuesta publicada en *El Liberal*, y que éste colega estima «como una réplica de la coalición á los reparos que le ha puesto el Sr. Carvajal.»

«Señor Director de *El Liberal*.

Muy señor mio y amigo: A la cabeza de la notabilísima carta del señor Carvajal, que el periódico de la acertada dirección de V. ha publicado en su número de anteayer, se dice que es este un período de exámen y de crítica, en que deben expresarse todas las opiniones, preparando un porvenir que será tanto menos complicado cuanto más se fijen ahora los puntos de vista generales sobre que debe desarrollarse. Permítame usted que invoque la oportunidad que *El Liberal* reconoce á las manifestaciones de la opinión republicana, para exponer con toda la sobriedad que me sea posible las observaciones que me ha sugerido la lectura de aquel importante documento.

Ya el primero y capital reparo que puede ponerse al pensamiento de unión republicana que el Sr. Carvajal sustenta, lo ha puesto con suma discreción *El Liberal*, recordando la esterilidad de los esfuerzos hechos durante diez años en pró de aquel generoso empeño, y el éxito inmediato de la idea de la coalición, acojida con entusiasmo desde el primer instante en todas las regiones de España.

Convengamos con el Sr. Carvajal en considerar hoy onerosa toda exposición de doctrinas; pero no olvidemos, exagerando el alcance de esa estudiada pretensión, que los fines políticos no pueden alcanzarse por el mero esfuerzo individual, sino que necesariamente han de ser producto de la actividad colectiva, movida por la inspiración de todos los elementos sociales. No abonan los tiempos en que vivimos el propósito de imponer á la opinión las ideas personales de un individuo, ni fuera cuerdo prometerse que el influjo de un hombre, por grande y poderoso, llegue á contrarestar las corrientes cardinales que se determinan en el seno de los partidos políticos.

Son esas corrientes en la vida pública, como las fuerzas y procesos en la Naturaleza, elementos reales y leyes que se imponen; energías, á que es preciso comenzar sometiéndose para dirigirlas, y en las cuales radica esa influencia soberana que ejercen los hombres superiores, por lo mismo que se prestan mayor respeto á las exigencias de la realidad y saben con mayor fidelidad recoger sus inspiraciones.

Por esto es la política (harto lo sabe el Sr. Carvajal, de quien lo hemos aprendido), más que arte de invención, arte de observación y de experiencia, y más que actividad que cobre sus bríos en la gestación solitaria de recónditas elucubraciones, energía social que se desarrolla y engrandece en la lucha, si ha de ser la opinión, como los republicanos aspiramos á que lo sea, quien dirija la marcha de los negocios públicos.

Bajo este supuesto, el pensamiento del Sr. Carvajal, encaminado á *unir* á todos los republicanos en una misma Constitución política perfecta y acabada, podrá ser, en términos generales y con abstracción de la realidad presente, un alto y generoso pensamiento; pero es sin duda irrealizable y utópico ante la opinión republicana y ante la opinión general del país, y es por el propio motivo, dicho sea con todos los respetos que tan autorizado dictamen merece, verdaderamente impolítico. Ante la opinión republicana, porque sobre haber rechazado el procedimiento de la Unión, prefiriendo el de la coalición, entiende que cada partido organizado debe aspirar á hacer valer su sentido por los medios del convencimiento y la propaganda. Ante la opinión del país, porque no habría de parecerle natural ni lícito siquiera, que los partidos republicanos predeterminaran la Constitución del porvenir, negándo su concurso legítimo á esa gran masa que llamamos los indiferentes y que es en último término la que decide, por movimientos inconscientes si se quiere, de los cambios y transformaciones políticas.

Examinemos rápidamente, en comprobación de nuestro aserto, los puntos capitales que abraza el brillantísimo escrito del Sr. Carvajal.

La evolución y la revolución

No podía ser ni ha sido la aparente antinomía de estos dos procedimientos obstáculo que dificultase ó entorpeciese la coalición de los partídos republicanos. En primer término, porque la antinomía no existe, como en tantas otras cosas, sino en las palabras, siendo la revolución un momento no más de la evolución ó desenvolvimiento en la vida de los pueblos, al modo que las crísis de las edades en la vida de los indivíduos; y en segundo lugar, porque ningún partido republicano condena en absoluto la revolución, ni hay tampoco nadie tan insensato que la proclame como procedimiento normal y permanente. Lejos de esto y salvas las variantes de expresión, producidas por la diversidad de temperamentos, todos republicanos convienen en afirmar la normalidad de los procedimientos legales, y la legitimidad de la revolución, como último extremo recurso contra la arbitrariedad sistemática de los poderes públicos.

Quiere el Sr. Carvajal, movido por nobles y levantados designios, que nuestra legítima restauración sea en sus orígenes remotos como en sus causas inmediatas una obra nacional, producida por la afortunada conjunción de la fuerza y del derecho. Eso mismo quieren cuantos han contribuido á la coalición; pero además lo quieren con la eficacia que acompaña virtualmente á todo el que persigue la realización de posibles empeños; porque afirmando los coligados en las bases pactadas, para antes y para después del triunfo de la República, un estado neutral de derecho constituido sobre los principios democráticos, quedan abiertas de par en par las puertas á todas las fuerzas vivas del país; así para preparar el advenimiento de la República por la opinión general y el común esfuerzo, como para organizarla luego por el concurso legítimo de todos los elementos nacionales.

La Unión republicana, con una Constitución dictada exclusivamente por los partidos republicanos, sin la cooperación de los actuales elementos monárquicos, podría traer la República por la guerra ó por la paz, ó por la conjunción feliz de uno y otro procedimiento; pero esa República nacería con un vicio de orígen, y sería muy difícil y trabajosa tarea convertir en obra nacional todo un órden de instituciones levantado por unos partidos contra otros. Para que la República sea una obra nacional, es preciso que surja de las entrañas mismas del país y no de prévias y artificiosas combinaciones.

La Unión republicana.

¿Buscamos la República? dice el Sr. Carvajal; pues sepamos desde luego el conjunto de instituciones que han de informarla como fundamentos inalterables del derecho público. Abstrayendo, prosigue, la serie de cuestiones que justifican las diferencias de criterio y las contradicciones de bando, retengamos la serie de principios, que explican la identidad de pensamiento y la ley general de conducta. Sobre esto último, nada más sobre ésto, concluye el señor Carvajal, debe asentarse desde luego la «unión constitucional de todos los republicanos españoles.

Esa misma serie de principios comunes, á que alude el Sr. Carvajal, es la que ha servido de base á la coalición; pero de afirmar en común la democracia y la República no se deduce que haya, ni deba, ni pueda haber «identidad de pensamiento» en todo, sinó solo en esos dos puntos, que bastan á justificar la inteligencia entre partidos diferentes, que aunan sus esfuerzos para el logro de aspiraciones en lo fundamental idénticas. Después de esto, y no perdiendo jamás de vista el aspecto nacional de la ulterior organización de la república (aspecto que suele oscurecerse con frecuencia cuando se trata de asuntos de partido), lo único que pueden ofrecer sin mengua de su dignidad política los que en tales empresas ponen la cooperación de su esfuerzo, es la resolución firmísima y el compromiso irrevocable de mantener previamente una legalidad común (la constitución de 1869 y la ley municipal de 1870) y de respetar y hacer respetar lo que el país acuerde en el libre ejercicio de su soberanía, sin otra reserva que la de procurar la reforma de la constitución que la representación nacional establezca por los procedimientos legales.

Después de todo, ¿con qué derecho habíamos de negar, á los que quedasen fuera de la unión constitucional republicana, el que indudablemente les asiste, para continuar defendiendo sus peculiares principios y para llevarlos á la legislación, cuando la opinión del país los hubiese aceptado? En último caso, la constitución que los republicanos adoptasen como base de unión, sería, por perfecta que se suponga, perfectible y reformable; y ora fuese por la nueva organización de los partidos que se constituyesen después del triunfo de la República, ora por la resistencia de los monárquicos á aceptar el nuevo régimen, simpre habría quien pretendiera la reforma de la constitución en plazos

más ó menos remotos. No es, pues, lo que importa llevar al seno de la representación nacional, al dia siguiente de proclamada la república, una constitución convenida, fiando en que por este medio será más estable, sino procurar que concurran á formarla todos los elementos del país, á fin de que sea por igual y unánimemente respetada, como obra nacional á que hayan contribuido todas las fuerzas vivas de la patria.

Los partidos actuales

Acerca de este punto, son tantas y tan graves las observaciones que me ocurre, al examinar el punto de vista en que el Sr. Carvajal se coloca, que me veo en la precisión de reiterarle mis súplicas para que me absuelva. Crea, desde luego, que antes aspiro á ofrecerle ocasión de exclarecer mis dudas que á mermar en un ápice la incontestable autoridad de sus juicios.

Hablando por mi sola cuenta respecto de la organización actual de los partidos republicanos, lo primero que sorprende no es el empeño de probar la incompatibilidad absoluta entre unos y otros por razón de sus diferencias, tenidas por irresolubles, porque este argumento valdría contra la posibilidad de la Unión republicana, no contra la coalición que deja en pié y respecta los principios peculiares de cada partido: lo que sorprende es, que pueda fundarse la división actual de los partidos republicanos en la mera diversidad de criterio sobre puntos secundarios de organización, y que se dé á entender que esa división ofrece caracteres de permanencia para subsistir aun después del triunfo de la República.

Lejos de prevalecer hoy este punto de vista, comienza afortunadamente á generalizarse la opinión de que los partidos no son organizaciones cerradas, con un dogma indiscutible y un programa concreto, ni tampoco fuerzas permanentes que subsistan sin alteración á través de los tiempos sino agrupaciones formadas en virtud de un sentido general político, bastante determinado, para diferenciar á unos partidos de otros, pero bastante ámplia á la par para permitir que en su propio seno se desenvuelvan varias iniciativas y coexistan distintas tendencias,

No hace falta, no, entendida así la división de los partidos republicanos que cada cual tenga la Constitución, porque sean cuales fueren las opiniones particulares de cada uno en punto á organización de la República, todos ellos se someterian al acuerdo de la Representación Nacional; los coligados, porque así o han declarado en las bases de coalición; los posibilistas, porque no habían de negar su respeto á la legalidad que el país estableciera, y los republicanos todos sin excepción, porque es menester que vayamos pensando sériamenen hacer una constitución tan flexible que permita la libre y desembarazada acción de todos los partidos gobernantes.

Por lo demás, lo importante estriba en saber si los partidos actuales van á subsistir y á conservar su organización después del advenimiento de la República, porque en otro caso, si estos moldes han de romperse por necesidad y los elementos hoy monárquicos han de fundirse en su inmensa mayoría con alguna de las agrupaciones republicanas, y si éstas han de sufrir grandes trasformaciones, no parecería congruente referir las dificultades futuras para la consolidación y gobierno de la República á la actual organizazión de los partidos.

Que el partido federal no ha de ser un obstáculo para la vida normal y ordenada de la República, lo dicen bien alto aquellas inspiradas palabras del Sr. Pí y Margall, que el señor Salmerón se apresuró á recojer y que el señor Carvajal reproduce en su carta, cuando el ilustre jefe de la izquierda republicana decía que á pesar de las diferencias y en interés de la patria había que llegar á una solución de concordia, á una transacción patriótica que no fuera la República unitaria que por algunos se sustenta, ni tampoco una República extrema federal por otros temida.

¿Cómo puede llegarse á esa transacción? Por el voto del país en su dia, cuando cada partido lleve al seno de la Representación Nacional la expresión de sus aspiraciones y encuentre cada una en las demás el legítimo y necesario contrapeso.

¿Cómo, con mayor eficacia, puede prepararse esa transacción, única posible, y en la cual debe ser la nación el árbitro supremo? Estableciendo desde ahora relaciones de paz, de armonía y de concordia entre todos los partidos republicanos, afirmando los principios comunes, ofreciendo garantía firmísima á todas las opiniones y aplazando las diferencias para hacerlas valer, llegada la sazón, en su justa medida.

Por más que un periódico tan inteligente como *El Globo* no haya querido verlo, precisamente en esa patriótica actitud en que se ha colocado la izquierda, estriba la mayor garantía que puede ofrecer al país la coalición republicana.

Conclusión

La excesiva extensión de esta carta no me permite seguir al señor Carvajal en las últimas cuestiones que ventila en la suya; más, aparte la consideración de que sus afirmaciones capitales se refieren á los extremos indicados, muéveme á terminar, Sr. Director, el temor de abusar de su benevolencia y el deseo de no ahondar excisiones que, salva la intención, resultan siempre funestas y perturbadoras.

Esa sombra de monarquía que aún queda en España se sostiene al parecer como por un milagro de equilibrio; pero en realidad porque no conspiramos todos los republicanos con igual decisión á constituir una fuerza respetable que sea garantía de paz para el país. Confiados hoy los destinos de la nación española á la buena voluntad de dos partidos monárquicos, unidos ante el peligro común, hemos de presenciar muy pronto tan luego como termine esa tregua que alguien ha llamado del *miedo*, el triste espectáculo de un pueblo entregado á las ambiciones y revueltas de una minoridad sin fuerza ni prestijio. Ojalá que para entónces hayamos podido llegar á un acuerdo todos los republicanos y hayamos encontrado la fórmula para concentrar nuestras fuerzas y dirigirlas al objetivo de nuestras comunes aspiraciones.—X.

18 Junio.

DESDE MADRID

25 de Junio de 1889

Aumenta el calor: hoy el termómetro marca más alta temperatura que ayer, disminuyendo, si cabe disminución, las noticias políticas, porque la calma adelanta y lo invade todo.

Los diputados acostumbrados á ausentarse de Madrid desde los primeros dias de Julio se hallan ya arreglando las maletas: pero como el gobierno muestra empeño en que no piesen en veranear mientras no se voten los presupuestos, los interesados escogitan un medio que armoniza las dos tendencias. Quieren, pues, muchos diputados que se aprueben los presupuestos por autorización, lo cual no impide discutirlos ámpliamente pero acortar los debates en un 500 por 100. Sagasta ha repetido esta tarde cuando le han hablado de esto que no tiene inconveniente, pero siempre que convengan las oposiciones pues si éstas lo desean no se alterará la costumbre aun cuando hayan de prolongase las sesiones hasta Agosto.

En los círculos continúa esta tarde la calma política. Se habla poco del consejo de ministros celebrado anoche. porque la versión oficial no da juego. Segun ella el consejo se redujo á examinar y aprobar el proyecto de ley de Montero referente á expropiación forzosa, por el cual se altera y reforma profundamente lo que rije actualmente, sobre todo en la parte relativa á las tasaciones, nombramiento de peritos y tramitación de expedientes. Hay quien afirma que leyó Sagasta una pequeña lista de nombramientos de gobernadores, pero otras personas bien enteradas lo niegan, manifestando que fuera de impresiones políticas cambiadas, no se trató de otra cosa que del proyecto en cuestión.

También se ha dicho que se dedicó una parte del consejo á los asuntos de órden público.

Digan lo que quieran los partidarios de don Cárlos en Madrid, la verdad es que noticias fidedignas denuncian extraordinaria agitación tradicionalista, y la prensa de provincias publica largos y curiosos detalles sobre lo que hacen afiliados y cabecillas en los pueblos fronterizos. Lo más seguro vendrá á ser que todo este movimiento se resuelva en la aparición de alguna partida ó en que obedeciendo las órdenes de D. Cárlos se difiera la intentona para mejor ocasión como aconsejan los jefes de casi todas las provincias.

Otro tema del día ha sido la conferencia de Pí y Margall en el Círculo popular, conferencia esencialmente política, abundante en diversas declaraciones y ataques á los adversarios.

El orador defendió la coalición republicana, la República reformista y conservadora y medidas enérgicas que consolidaran las conquistas polí ticas una vez adquiridas.

En el local no se cabia, pues hubo lleno completo. La concurrencia pidió luego que hablase Salmeron, pero éste dijo que en aquel momento no debía oirse más voz que la del Sr. Pí, á quien abrazaba en señal de asentimiento á cuanto había dicho y de entusiasmo por la coalición.

En el Congreso gran desanimación, porque el discurso de Rodriguez San Pedro no ha producido más q[...] sueño.

Á primera hora se votó la ju[...] inspectora de la Deuda; daba las p[...] peletas un secretario y cuando los [...] putados ministeriales leian los no[...] bres desfilaban sin votar, tanto q[...] los tres elegidos lo han sido por [...] votos conservadores, y son Villave[...] de, Cabezas y Puigcerver.

En los pasillos, sueño: los cata[...] nes trabajan contra el *modus*.

Eu el Senado se leerá el dictam[...] el miércoles. En el parlamento ing[...] ha sido aprobado en segunda le[...] tura.

He esto tamhien en Palacio y [...] varios ministerios, pero por to[...] partes reina escasez de noticias.

El papa ha entregado la Rosa [...] Oro al obispo de Madrid en ceremo[...] nia á que asistió la embajada esp[...] ñola.

Se cree que será nombrado gob[...] nador de Madrid el Sr. Aguilera; [...] Ferratges no se ha hablado con vis[...] de tundamento.

La combinación de gobernador[...] comienza á tomarse en broma. [...] provincias, nada.

Rusia ha adoptado el sistema e[...] pañol de torpederos en alta m[...] Anmenta el dinero que envian [...] Gladstone para los gastos elec[...] rales.

Se teme el cólera en el Canal [...] Suez por atravesarlo un buque i[...] festado.

La marina mercante de los Est[...] dos-Unidos re ibirá incremento c[...] las primas que va el gobierno á oto[...] garler.

Su efectísimo amigo.—S.

Crónica local y gener[al]

Ya habrán visto Vds. el lujo q[...] el Ayuntamiento es capaz de desple[...] gar cuando se trata de renovar e[...] pendón que ostenta en los actos of[...] ciales; y lo habrán visto Vds. porq[...] el último jueves lo iba luciendo e[...] síndico Sr. Parreño en la procesi[...] del Corpus.

Lo que seguramente no habrá[...] podido ver en la colección de orn[...] mentos, vasos, casullas etc. etc., q[...] nuestros administradores han adqu[...] rido para completar con el brillo c[...] rrespondiente el decorado y utens[...] lios de la capilla que hay en la ca[...] de la ciudad.

Es cosa digna de verse para pod[...] hacerse cargo de la riqueza de det[...] lles y de dinero, sobre todo de diner[...] que se ha gastado.

En cambio el Sr. Elizaicin pid[...] cien metros cúbicos de piedra men[...] da para componer la carretera de [...] estación de Murcia, y no lo pud[...] conseguir, porque no había diner[...] según manifestación auténtica d[...] señor Alcalde.

Y váyase lo uno por lo otro.

En fin: que haga cada cual los co[...] mentarios que quiera, pues los cal[...] ficativos que merece esta conduct[...] por lo enérgicos, no son más que pa[...] ra pensados: no para escritos.

TRIBUNALES

Audiencia de lo Criminal

Como decíamos en nuestro núme[...] ro anterior, ayer continúo la vista e[...] juicio oral y público de la causa in[...] coada y seguida en el júzgado de Mo[...] novar, con motivo de los sucesos d[...] Elda, en la mañana del 4 de Abril [...] último, día de las elecciones para d[...] putados á córtes que tanto han ocu[...] pado y preocupado la atención pú[...] blica.

Diez y ocho son los procesados q[...]

se veian en el banquillo del acusado, entre ellos D. Francisco Sempere Ferrando. Un numeroso público llena el salón de sesiones; el ministerio fiscal Sr. Rodriguez Valdés, ocupa su sitio y el abogado defensor D. José García Soler el suyo; en la tribuna de la prensa se ven algunos señores magistrados y periodistas.

La sesión, presidida por D. Ramón Revest, presidente de la sección segunda, ante la que tiene lugar el juicio, empieza á las nueve y diez minutos de la mañana; el calor es escesivo.

Como ya en el día anterior se había examinado á los testigos, la sesión empieza por la lectura del escrito de calificación del señor fiscal y terminada, hace uso de la palabra el señor Rodriguez Valdés.

Todo indica en el ministerio fiscal una educación esmerada, y conocimientos estensos. No es el Sr. Valdés un orador vehemente, sino frío y razonador. Arregla con cuidado la forma y el fondo de sus discursos; recoje detalles, examina declaraciones de los testigos, que sin ser esenciales á su fin, pueden dar á su informe mayor claridad y hacerle más útil. Tal nos pareció ayer el Sr. Rodriguez Valdés, y le auguramos un brillante porvenir. Y hé aquí otra consideración de interés. El Sr. Valdés no pierde el tiempo en inútiles escarceos; desde el primer momento *vá al grano* como decirse suele, y se echa de ver en sus informes la comparación que pide una vista intelectual detenida y tranquila, la antítesis que es la obra de un trabajo lento y reflexivo. Pero tenía á su cargo una misión difícil: la de hacer pasar como reos de delitos comunes á unos cuantos políticos Con todo su elocuente informe fué notable.

La causa ya la recordarán nuestros lectores; fué repetirse en Elda cierto hecho que ya en otra ocasión denunció la prensa, y que aquí mismo en la capital, tuvo lugar en las elecciones de 1879, en las que se paró el reloj de las Casas Consistoriales, para anticipar el escrutinio. El mismo señor Valdés lo dijo al comenzar á hacer uso de la palabra. «Yo bien sé que esos señores que se sientan en el banquillo del acusadó son incapaces de cometer un delito común, pero la política les ha llevado á delinquir y la ley es inexorable. En Elda hubo según el ministerio fiscal coacción y falsedad, ejercida por los procesados contra los electores; la primera, al no permitir la entrada en el local á los electores por los procesados y otros armados; y la segunda, al alterar la hora del reloj y dar como votados á 31 electores que declararon no haber votado en ese día, pidiendo por tanto la responsabilidad según la ley para los interfectos por la comisión de ambos delitos, probados según el ministerio público en el sumario y en el juicio oral que se estaba verificando.

Acto contínuo hizo uso de la palabra el Sr. García Soler, y á fé que sentimos no tener su brillante discurso para darlo íntegro á nuestros lectores. Después de un breve exordio, el orador comenzó á examinar uno por uno los argumentos del ministerio público, probando la inculpabilidad de sus defendidos, y gracias á su dialéctica y elocuencia, los que poco antes nos parecian delincuentes, les veíamos inocentes del delito que se les imputaba. Este sería el mejor elogio de la defensa del Sr. García Soler, sino tuviéramos que decir en su abono que estuvo admirable cuando insiguiendo al Sr. Valdés en sus acusaciones preguntaba:

«¿Quién nos asegura que las dili»gencias de esta causa publican los «acontecimientos como fueron en sí, »con su verdadera fisonomía con su »exacta significación, con su propio »y verdadero colorido? ¿Qué medida »segura é infalible tiene el ministerio »fiscal para formar su juicio y para »poder descansar en él con la tran»quilidad del geómetra que mide un »triángulo?

«Aquí ocurre un fenómeno, seño»res magistrados, todo lo que ha »ocurrido en el colegio electoral de »Elda lo ha presenciado D. Manuel »Beltrán, ni uno más, ni uno menos »de los sugetos que él señala se ha»llaban en el sitio de la ocurrencia. y »sin embargo de no ser esto así, co»mo se prueba en el curso del debate »por el juzgado de instrucción, en »nada se estiman las declaraciones »en contra del Sr. Beltrán y el juz»gado y el ministerio fiscal á él se «atienen para todo.» El Sr. García Soler como buen abogado luchó ayer en favor de sus clientes, empleando para ello las armas igualmente poderosas de la ciencia del derecho con la dialéctica que forma la base de sus raciocinios. Se ocupó de hechos análogos al de autos y citó el hecho de lo ocurrido en las córtes de la restauración donde se ha denunciado por un señor diputado abusos electorales monstruosos sin que se haya formado causa. La posibilidad humana no alcanza á anular los hechos consumados, y á lo más que se estiende la sabiduría es á reparar los efectos que de ellos han podido seguirse. Esto pedía en su epílogo el señor García Soler, y además aseguraba con el tono del que está convencido de la verdad, que sustenta que los tribunales de justicia debían ser los que amparasen el derecho y corrijiesen los abusos de todas clases, que hoy hacen ilusorio el derecho de los electores.

De lo expuesto se deduce lógica y naturalmente que no hallando el señor García Soler culpabilidad en sus defendidos por cuanto si se adelantó el reloj de la casa Ayuntamiento de Elda el dia de las elecciones, no está probado que lo hiciese, ni ordenase el Alcalde ni los interventores de la mesa electotal, y no estando tampoco demostrada la falsedad, por cuanto ninguna protesta se hizo en el acto de la elección, pidió la absolución para sus defendidos con lo que se declara concluso el acto, para dictar sentencia.

Mucho ha de pesar en el ánimo del tribunal la honrosa palabra del distinguido abogado Sr. García Soler, que hizo ayer una de sus mejores oraciones forenses, bella por la forma y profunda por el fondo.

Le felicitamos de corazón.

Gacetillas

Teatro-Circo.

El viernes vióse mucho más concurrido que de ordinario este coliseo lo que nos hace abrigar la esperanza de que se irá animando prógresivamente si la dirección artista elije obras del repertorio moderno que atraiga al público.

Pusiéronse en escena la preciosa zarzuelita en un acto *Tocar el violon* en que se distinguió la Sra. Baeza, estando perfectamente los Señores Bosch, Rojas, Aznar, Nadal y Beltrán.

En el juguete cómico lírico *El estilo es el hombre* lucióse el señor Bosch, protagonista de la obrita, agradando muchísimo las señoritas Alcayna y Cubas que fueron aplaudisísimas.

Una onza siguió después haciendo las delicias del público los Sres. Bosch y Rojas que estuvieron inimitables.

La Srta. Cubas y la Sra. Baeza muy bien.

Termino el espectáculo con el baile del género francés *Le Escocesa*, resultando la velada agradabilísima.

ALMANAQUE

SOL	Santo de hoy	LUNA
Sale 4'31m	San Soilo	Sale 2'1m
Pónese. 7'31t.	Santo de mañana: San Leon	Pónese. 2'26t

REGISTRO CIVIL

NSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	2	2
Hembras	3	»
Total. .	5	2

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO
DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 26 Junio de 1886

Barómetro	761'99
Termómetro	28'6
Viento	S.E. Viento
Atmósfera	Celajes
Mar.	Risado
Temperatura máxima del aire á la sombra	24'2.
Id. mínima durante la noche.	15'0
Irradiación nocturna . . .	
Evaporación enmilím . .	52'7

Ultima hora

Telegramas

(De nuestro servicio particular.)

París 26 (6'25 t.)

4 por ciento exterior español 00'00.

A la salida de París de los condes de París se repitieron los tumultos entre republicanos y monárquicos pero sin que el asunto tomara proporciones.

Los republicanos se muestran muy satisfechos del triunfo obtenido sobre los monárquicos. El manifiesto del principe Victor no ha tenido la circulación que deseaba por impedirlo la policía que ha perseguido con la mayor actividad á los encargados de repartirlo. La prensa monárquica, sin embargo lo ha propagado mucho.

Procedentes de Eu regresaron anoche á París los principes de Orleans.

El duque de Chatres lo verificará en los primeros dias del próximo mes tanto aquellos como este harán una activa propaganda en pro de la causa monárquica.

Madrid 26 (8'20 n.)

Bolsin. — Contado, 59'95. —Fin de mes, 59'80.—Exterior, 60'00.—Amortizable, 76'10.—Cubas, 92'10. —Banco, 345'00.—Barcelona interior, 59'85.—Exterior, 60'75.—Lóndres, 60'00.

En la seción del Senado se ha leido el voto particular al dictamen del *modus vivendi*, suscrito por el señor Viax y una enmienda al mismo dictamen firmada por el señor marqués de Villamejor.

Aplazádose para dentro de pocos dias la interpelación anunciada por el Sr. Ruiz Gomes al ministro de Ultramar acerca de la situación economica de la Isla de Cuba.

El Sr. Ruiz Gomez censuró al gobierno por no haber incluido en el discurso de la corona lo relativo al empréstito de Cuba.

Hasta después de terminarse las sesiones de Cortes, es probable que no se marche la Reina á la Granja.

El Sr. Canalejas conferenció detenidamente con el Sr. ministro de la Gobernación ántes de dar comienzo el debate político.

Madrid 26 (2'15 m.)

En todos los círculos políticos han sido objeto de comentarios los discursos pronunciados en el Congreso por los Sres. Romero y Canalejas.

Celebróse reunión de coalicionistas en casa del Sr. Pí.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. ombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA., CD., (marca).—Grifos meta todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

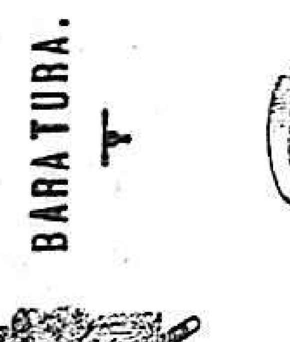
A LOS CARPINTEROS

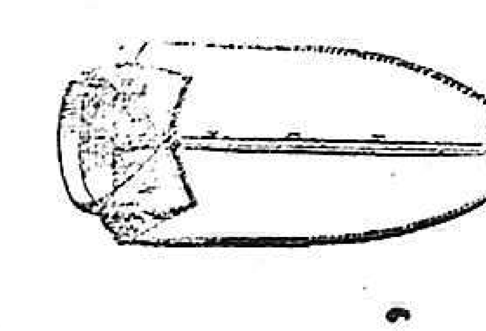
herreros y demás oficios.

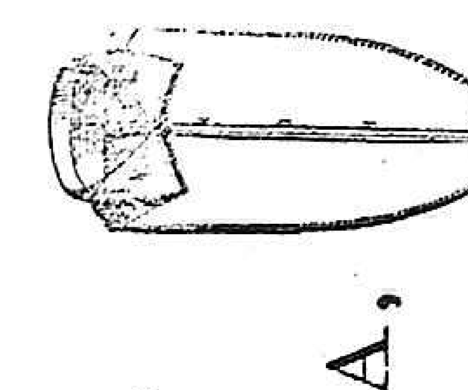
Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

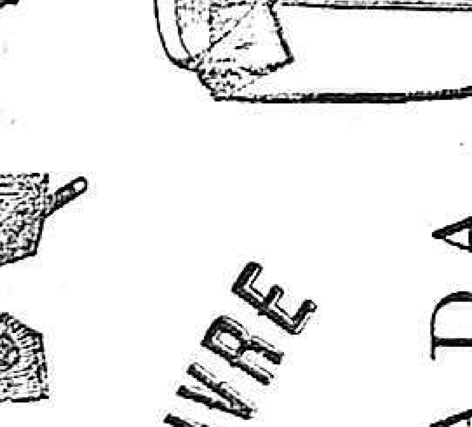
Puede devolverse todo pedido que no esté conforme con la demanda.

BARATURA.











CASA DE CONFIANZA.

ALMACENES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 12, Alicante.

MARCELO LOSADA,

PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.

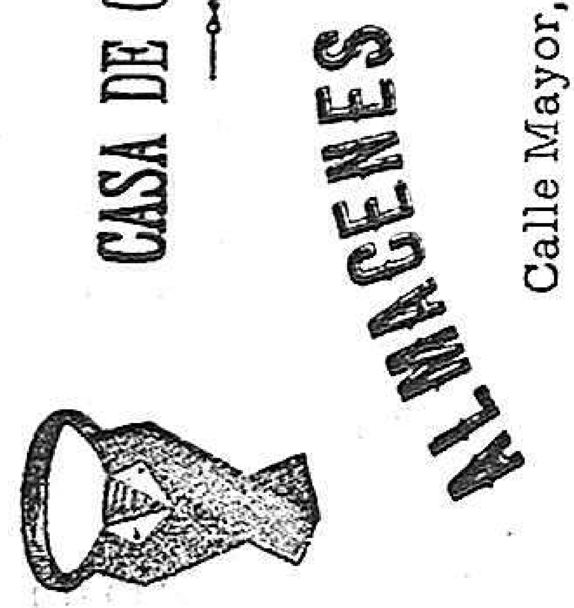
ESPECIALIDAD EN CAMISAS.

PREMIADO EN MADRID, PARIS, LONDRES, AMSTERDAN, ETC.

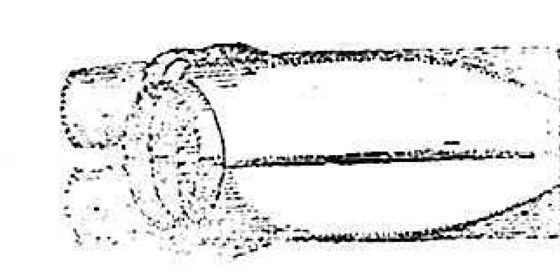
ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Alfileres

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre, 12, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á







BUEN GUSTO.

El que experimente una sola vez nuestras confecciones, no busca otras.

TIPOGRAFIA DE VICENTE BOTELLA

ANGELES, 14.-ALICANTE

En este establecimiento se confecciona toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprenta, sirviendo los pedidos con prontitud y economía.

PARA LOS NIÑOS

En la imprenta de este periódico, calle de los Ángeles, núm. 14, se ha recibido un completo y variadísimo surtido de pliegos de decoraciones, bastidores, telones, y personajes para teatritos, estampas que representan corridas de toros, retratos de los reyes de España, barajas de colores, soldaditos de todas clases y épocas, polichinelas y figuras de movimiento, y vidas de héroes populares como Juan Palomo, Manolito Gazquez y el Bobo de Coria.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

enda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—(tienda de Ansaldo

Comestibles

Quesos. –Salchichon.— Chorizos.— Arroz.— Garbanzos.— Habichuelas.— Fideos.—Macarrones.—Tallaines. –Sémolas.— Tapioca.— Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de salmon.—Id. de mortadella.—Id. de jamon.—Sardinas de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricado sá brazo. Los hay tambien á máquina de las mas acreditadas fábricas.

Licores y Vinos

Cognac.— Ron.— Aguardiente.—Absenta.— Chartreuse.— Benedictino.— Ginebra.— Curazao.— Veinilla.— Marasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra.

Crema de Rosa.—Id. de café.—Idem de té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

—De todas estas bebidas. hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y Drogas

Jabones.—Cosméticos.—Esencias.—Estractos.—Polvos arroz.—Agua florida.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Idem Cananga.—Id. Barcelona.— Borlas.—Polveras.— Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.— Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.— Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y Paquetería

Punta de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.— Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Botones.—Trencillas.—Algodones. –Lana suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres –Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

FARMACIA DE V. BENET

ESPECIALIDADES NACIONALES

ESPECIALIDADES EXTRANJERAS



PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABERO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

Precio: *1 peseta 50 céntimos frasco*

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, poseyendo las tres en alto grado.

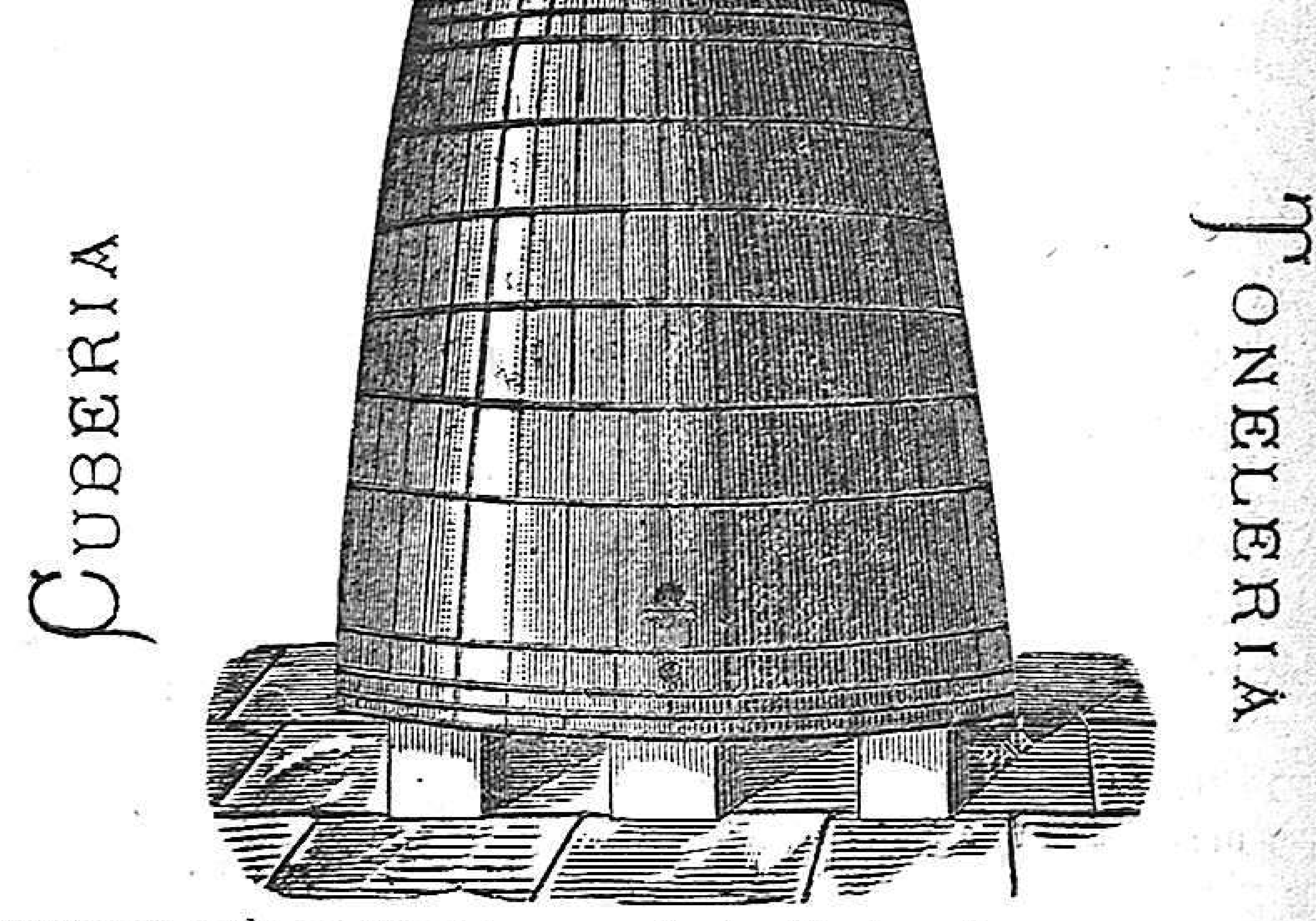
Precio: *1 peseta céntimos frasco*

CALLE MAYOR, (*frente al paseo de Mendez-Nuñes.*)—ALICANTE.

MANUEL TORRENT Y COMP.ª

CUBERIA

TONELERIA



Fudres de roble con hierro correspondiente válvula grifo y puerta listo á recibir vinos; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 1'25 arroba.—De 400 id. id., 1'30 id —De 300 id, id., 1'35 id.—De 200 id. id., 1'40 id.—De 150 id. idem, 1'45 id.—De 100 id. id., 1'50.

Toneles roble con hierro correspondiante y listos á recibir vinos; (precio en esta.) De 100 arrobas ó sean 150 cántaros, pesetas 0'84 cántaro y de 1'25 arroba.—De 80 id. ó sean 120 id., pesetas 0'88 cántaro y de 1'30 arroba.—De 60 id. ó sean 85 id. pesetas 0'78 cántaro y de 1'10 arroba.—De 50 id. ó sean 75 id. pesetas 0'80 cántaro y de 1'15 arroba.—De 40 id ó sean 60 id. pesetas 0'82 cántaro y de 1'20 arroba.

Trasportes de roble construcción francesa. De 95 á 100 kilógs. peso, y de 580 á 600 litros cabida, pesetas 38.—De 85 á 90 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 36.—De 80 á 85 id. id., y de 580 á 600 id. id. pesetas 34.—De 75 á 80 id. id. y de 580 á 600 idem id. pesetas 30.

Memioch ó bocoy, casco castaño y fondo roble, de 600 á 610 litros cabida, pesetas, 26.—Id. id. de 540 á 560 litros cabida, pesetas 25.—Id. 520 á 550 ptas. 24

Conos de pino abeto con hierro correspondiente, válvula, grifo, apurador y puerta de caoba, listo para recibir vino; (precio en esta). De 500 arrobas de 17 litros, pesetas 0,62.—De 1.000 id. id., pesetas 50.—De 1.500 id. id., pesetas 44.—De 2.000 id. id., pesetas 36.—De 3.000 id. id., pesetas 30.—De 4.000 id. id., pesetas 26.—De 4.500 id. id., pesetas 25.—De 5.000 id. id., pesetas 23.

Cubas de pino que se utilizan en varias partes de la Mancha, y que son muy útiles para los labradores que las utilizan en los sitios donde no tienen local para conos, y en poco coste almacenan y conservan sus vinos: esta clase de cubas, llevarán el hierro correspondiente, para no tener que embrear, como lo vienen haciendo hasta aquí; porque la brea siempre es perjudicial al vino. Esta clase de cubas lo mismo que los conos por su solidez y baratura son el enemigo mortal de las tinajas: los precios son sumamente baratos (y son como sigue):

Cubas de pino abeto. De 500 arrobas de 17 litros con hierro correspondiente á pesetas 70.—De 400 id. id , á pesetas 80 —De 300 id. id., á pesetas 90.—De 200 id. id., á pesetas 1.—De 100 id. id., á pesetas 1'50.

LA VALENCIANA

PASAMANERÍA

cuellos, puños, corbatas, corsés, abanicos, sombrillas, guantes, manguitos, puntillas, blondas, tiras, entredoses, algodones, lanas, cintas y sedas.

FRANCISCO BERNABEU

34, MAYOR, 34

ALICANTE.

GRAN TIENDA DE MERCERÍA, PAQUETERÍA Y BISUTERÍA

NOVEDADES CADA DIA

ARTÍCULOS

para labores, id. para flores, ropa blanca confeccionada, géneros de punto, flecos rizados, felpas, razos, gasas, tules, botones, marabús, flores y plumas.

VENTA POR MAYOR Y MENOR